REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN DESPACHO DEL GOBERNADOR

ACTA DE INICIO CONTRATO

CONTRATO No.	610-2022		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE A LA GOBERNACIÓN DE SUCRE EN EL DISEÑO, CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTOS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, CONFORME AL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DE LAGOBERNACIÓN DE SUCRE		
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE		
CONTRATISTA	FUNDACION PROGRESO Y DESARROLLO SOSTENIBLE COMUNITARIO - FUNPROD		
VALOR DEL CONTRATO	**CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($47.600.000) MCTE**		
FECHA APROBACIÓN GOBERNACIÓN EN EL SECOP II	27 DE ENERO 2022		
TERMINO DE EJECUCION	CINCO (5) MESES		
CDP	124		
REGISTRO PRESUPUESTAL.	**No.**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	
	820	2 DE FEBRERO 2022	
POLIZA	**APLICA SI / NO**	**No. Póliza**	**Fecha de aprobación**
	SI	75-44-101119886	7 DE MARZO 2022
FECHA DE RECIBO PAGO ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	28 DE ENERO de 2022		
FECHA DE INICIO	7 DE MARZO 2022		

En la ciudad de Sincelejo - Departamento de Sucre, en las instalaciones de la Oficina de la Secretaría General ubicada en la Gobernación de Sucre, nos reunimos, JENNY ELIZABETH LINDO DIAZ – Secretaria General, en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales No.610-2022 y INDIRA ALEXANDRA CARVAJALINO RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No 1047377432, actuando como representante legal de FUNDACION PROGRESO Y DESARROLLO SOSTENIBLE COMUNITARIO - FUNPROD , con Nit N° 900631180-1, y quien para efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, para proceder a dar inicio a las obligaciones del contrato de la referencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR POR EL CONTRATISTA DETALLADAS EN LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO 610-2022:

Obligaciones específicas:

- Brindar acompañamiento y asesoría de manera permanente para el diseño, conducción y seguimientos de las estrategias de comunicación de la Gobernación de Sucre
- Hacer reuniones periódicas con el equipo de comunicación, el Gobernadory los secretarios, para efectos de configurar un plan de agenda pública, que permita posicionar temas y mensajes estratégicos, alineados con los propósitos misionales.
- Participar en la redacción de documentos claves que visibilicen la labor de la Gobernación en medios estratégicos.
- Apoyar a la secretaría de comunicaciones en la ejecución de la estrategia de pautas, contenidos e insumos, en aspectos relacionados con las líneas de mensajes que contemplan el plan de comunicación
- Contar con el equipo de profesionales idóneos y expertos en los temas objeto del contrato, para lo cual presentara su equipo de trabajo al supervisor del contrato

TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El contrato se ejecutará desde el día 7 de Marzo de 2022. Hasta el día 6 de agosto de 2022.

Para constancia se firma a los dos 7 días del mes de marzo de 2022

JENNY ELIZABETH LINDO DIAZ
Secretaria General

INDIRA ALEXANDRA CARVAJALINO RAMOS
El Contratista

ACTA DE INICIO
610-2022 FUNPROD